



Dependencia: Presidencia Municipal
U. Administrativa: Tesorería Municipal
Área Generadora: Tesorería Municipal
No. de Oficio: PM/TM/724/2025.

Apán Hgo; 11 de octubre de 2025.

Asunto: Solicitud de reembolso de pago de alimentos

**DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO.
PRESENTE.**

375001
1101 1100
102
0100

Por medio de la presente envío un respetuoso saludo, y al mismo tiempo aprovecho este medio para solicitar el pago de reembolso de alimentos del día 30 de septiembre del año en curso, por la cantidad de \$1,015.00 (Mil quince pesos 00/100 M.N.), ya que se trasladó personal de Tesorería a la entrega de la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2026, al Congreso de la Unión en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Agradeciendo la atención prestada, quedo a sus órdenes.



c.c.p. archivo



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE APÁN, HGO

Apán Hgo; 11 de octubre de 2025.

Dependencia: Presidencia Municipal
U. Administrativa: Tesorería Municipal
Área Generadora: Tesorería Municipal
No. de Oficio: PM/TM/723/2025

Asunto: Solicitud de reembolso de pago de alimentos

DRA. MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE APÁN, HIDALGO.
P R E S E N T E.

375001
1101 REPO
102
0100

Con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, me permito solicitar el pago del reembolso de alimentos del día 10 de octubre del año en curso, por la cantidad de \$749.00 (Setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N), ya que se trasladó personal de Tesorería a la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, por la entrega de información correspondiente al tercer trimestre de los Recursos Federales Transferidos al Municipio y Reunión de trabajo con personal de Banco BBVA.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



L.I.E. y F. JULISSA ITZEL LÓPEZ CASTILLO
TESORERA MUNICIPAL

c.c.p. archivo